

Niñez en Chile

● Hace 34 años, Chile ratificó la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, sumándose a la comunidad internacional que reconoce que niñas y niños son sujetos de derecho. A lo largo de los años, varias políticas han pretendido contribuir a las condiciones de vida de niñas y niños. En los últimos 7 años vimos nacer la Defensoría y Subsecretaría de la Niñez y aprobarse la tan esperada Ley de Garantías. A esto se suma la nueva Política de Niñez y Adolescencia, que será la hoja de ruta hasta 2032.

A pesar de todos estos avances institucionales, en los últimos años hemos visto nuevas crisis que han afectado la vida de niñas y niños. El Primer Informe Nacional del Bienestar de la Niñez de Observatorio Niñez documenta cómo desde 2017 en adelante no hemos logrado avances en el bienestar infantil.

De los 20 indicadores analizados, 12 presentan deterioro y 4 se han man-

tenido igual. En la primera infancia hay un aumento del bajo peso al nacer y de los nacimientos prematuros y una baja en la cobertura de la educación parvularia.

Hay deterioros en la salud física y mental de las y los adolescentes, reflejados en el aumento de la malnutrición por exceso y sintomatología depresiva. En los entornos de niñas y niños ha aumentado la violencia y la inseguridad económica.

Este informe invita a reflexionar y actuar de manera urgente. Lo que sucede en la niñez influye en el desarrollo y las trayectorias de vida. Aunque en Chile el progreso económico ha mejorado el estándar material y las condiciones de vida de muchos, las inequidades persistentes continúan reproduciendo desigualdades desde la niñez.

Paloma del Villar
Directora Observatorio Niñez
Fundación Colunga